

Pero ¿qué ha pasado con los impuestos?

GERMÀ BEL

(PUBLICADO EN EL PAÍS, 20 DE MAYO DE 2002)

El gobierno ha aprobado el anteproyecto de reforma del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Tras su análisis por el Consejo Económico y Social, el gobierno aprobará el proyecto de ley con su contenido definitivo. Buena parte del debate político y económico en los próximos meses girará en torno a esta reforma fiscal. Antes de que llegue ese momento es oportuno dedicar algún tiempo a discutir y evaluar la política fiscal del gobierno del PP y sus efectos. Es decir, ¿qué ha pasado con los impuestos?

El gobierno presume de que su política ha sido la de bajar los impuestos. Pero, ¿de verdad han bajado los impuestos? La respuesta es no. Y es que, en efecto, bajar un impuesto concreto no implica necesariamente bajar el conjunto de los impuestos. Según el último informe fiscal de la OCDE la presión fiscal ha subido intensamente en. En 1996 la recaudación fiscal absorbía 32,6 de cada 100 euros producidos en la economía española. A falta de datos para 2001, la OCDE informa de que en 2000 de cada 100 euros producidos eran ya 35,3 los que iban a impuestos. Es decir, la presión fiscal ha subido desde el 32,6 al 35,3% del PIB. Sin embargo, en muchos países de la UE la presión fiscal se ha reducido en este período, y sólo en Grecia y Suecia el aumento ha sido más fuerte que en España.

O sea, ahora se paga más por impuestos que en 1996. El gobierno argumenta que esto se debe al mayor crecimiento económico, lo que puede ser cierto para algún impuesto concreto como el de sociedades. Pero los datos de la OCDE ya se toman en relación con la actividad económica. Por otra parte, es una evidencia que, además de rebajar el IRPF, el gobierno ha aumentado otros impuestos -generalmente indirectos- y aún ha creado otros nuevos. Todavía está fresca en la memoria la catarata de aumentos de impuestos y tasas aprobados en el presupuesto para 2002: el IVA de autopistas, butano y ciclomotores, los impuestos sobre tabaco, alcohol y el nuevo impuesto sobre combustibles, etc, etc. Respecto a la creación de nuevos impuestos, tenemos un ejemplo muy ilustrativo con el impuesto sobre las primas de seguros, aplicado a los seguros de vehículos: se creó en 1997 y se aumentó en 1998. Sólo por este nuevo impuesto el gobierno ya recauda cerca de mil millones de euros.

Pero, en fin, en 1998 se rebajó el IRPF. La reforma supuso una rebaja de 4.854 millones de euros. Claro que el tiempo no pasa en vano y, como hemos comentado en otras ocasiones, el gobierno ha aumentado la presión fiscal del IRPF: no se han actualizado con la inflación los elementos básicos del IRPF (mínimo vital, deducciones, tarifa, etc.). Esto implica que las rentas de 2002 se tratarán como si cada peseta tuviera igual poder adquisitivo que en 1999. Como la inflación entre 1999 y 2002 llegará al 11%, el aumento de la presión fiscal es relevante. De hecho, en el IRPF de 2002 pagaremos 3.000 millones de euros más de lo que pagaríamos de haberse corregido el impuesto según el IPC. Así, el paso del tiempo ha ido achatando, y de qué manera, la rebaja aprobada en 1998.

Otro rasgo de la reforma del IRPF ha sido la falta de equidad de sus efectos. Los datos del Instituto de Estudios Fiscales, organismo del Ministerio de Hacienda, indican que el 10% de contribuyentes con mayor renta han acaparado el 35% del total de la reducción impositiva. En cambio, el 10% de contribuyentes con menor renta han obtenido el 0,41% del total de la rebaja. Miremos por un momento la reducción del IRPF como un aumento de la renta disponible, la que se tiene para gastar y ahorrar. Pues bien, los contribuyentes con menores ingresos han tenido un aumento de su renta del 0,3%; el aumento para las rentas medias ha sido entre el 2 y el 3%. En

cambio, para los contribuyentes de más ingresos el aumento ha superado el 10%. Esto en el primer año. Después, la falta de corrección del IRPF por la inflación y el aumento de otros impuestos ha anulado los beneficios para las rentas bajas y medias, aunque no para las más altas. En suma, demasiado desequilibrio a favor de las rentas más altas.

En el terreno de las rentas del capital la política fiscal del PP ha sido mucho más amable que para las rentas del trabajo. Éstas últimas soportan la mayor parte de la carga tributaria, mientras que los impuestos sobre las plusvalías se reducen continuamente. En 2001 un contribuyente con ingresos por trabajo de 30.000 euros pagará el 28% más por IRPF que si esos ingresos los hubiese obtenido como plusvalía por venta de acciones. No parece una fórmula demasiado útil para estimular el trabajo.

En resumen, tras seis años de política fiscal del PP se pagan más impuestos. Los españoles de rentas muy altas, sobre todo si las obtienen del capital u otras vías diferentes a la nómina, pueden percibir una realidad diferente. Y para ellos es verdad. La reforma del IRPF les proporcionó unos beneficios suficientemente altos. Pero la gran mayoría paga más, porque su beneficio del IRPF fue bajo y se ha diluido con el tiempo, y además se les han exigido más impuestos por otras vías. Por eso no perciben que hayan bajado sus impuestos, y también están en lo cierto. Son percepciones, y datos, a tener presentes cuando se entró a discutir los detalles y efectos de la nueva reforma del IRPF que anuncia el gobierno.